Mas Cias tocantes a la disciplina
militar, y combiniendo, se le da la
forma conveniente, he resuelto S.
Dna. al Jeneral de Artilleria
D. Carlos Carronna de Argo Cruz
Gobernador Militar de ella, lo
que entiende de esta Copia inclusa
por la Milicia prescripto,
secretario que sera de este paraje
por lo que toca a Decretar su cor-
tenido por lo que me interesa mi
subido y buena propia siguridad y
de ser de su voluntad, se note en
los libros de Cabildo al untamo
y me tubieren testimonio de haberse
hecho para tener entendido como
se ampla y Nabadi a Veinte
y seis de Junio de mil seiscientos
y sesenta y dos = Por man-
dado de Rey nuestro señor = Don
Blas de Ayola =

Carta de S. M. al Marques de Ayola para que haga que se cumpla en la Real Cedula

S. M. Mag. Ros siguiendo de asi de subido
Recoberlo y N. a entendua del despacho
Cuio Cnorden a la Cabanua de dis
puntos Militares que ha Representado el
D. de la artilleria Con Carlos Carronna
N. a manda Asiarme del Recibo
este despacho Ito de la Ronas